



**INFORME DE  
REVISION DE  
CONTROL INTERNO  
2022**



## ÍNDICE

1.- Ámbito.....	3
2.- Control interno.....	3
3.- Conclusión.....	4



## 1.- **Ámbito**

El presente informe de revisión de control interno se emite en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos y tiene como objetivo garantizar la adecuada intervención y contabilización de todos los actos y documentos de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico del partido político DESPERTAR SOCIAL, y tiene como ámbito temporal el ejercicio del año 2021.

DESPERTAR SOCIAL, en virtud de Escritura de Constitución de 14 de junio de 2021, protocolo 1.022, se estableció el ámbito de actuación con intenciones a constituir un “movimiento de ámbito estatal, con vocación internacional”, aún sin actuación concreta en ámbito local debido a su reciente constitución.

El volumen económico manejado actualmente por la organización es, por tanto, muy reducido o casi nulo.

El Partido Político tiene entre sus principios la transparencia, tanto dentro de las administraciones, como en el funcionamiento de los partidos políticos, así como la participación y horizontalidad en el trabajo y en la toma de decisiones, como parte de su finalidad “INSTITUCIONES LIMPIAS”.

## 2.- **Control interno.**

**Gestión Económica y Financiera del partido:** Es realizada por el Tesorero (responsable económico-financiero de la organización).

El Partido no tiene contratado estancias exteriores para la llevanza de la contabilidad, dada su poca complejidad y por el escaso volumen económico que maneja, razón por la cual es llevada directamente por el tesorero con apoyo de los integrantes de la institución. Por la misma razón anterior el control es efectuado por el Ágora en reunión anual de sus miembros, como máximo órgano de decisión.

**Cuentas anuales:** Las cuentas anuales son presentadas y aprobadas por la Asamblea de la Organización. Las cuentas están siempre disponibles para cualquier miembro del partido que quiera revisarlas.

**Donaciones:** En el año 2022 se han recibido pequeñas donaciones para poder comenzar con la actividad teniendo en cuenta las obligaciones legales de constituir cuentas separadas, teniendo como principal objeto sufragar gastos de mantenimiento “*ab initio*”.



### **3.- Conclusión.**

Como se ha indicado inicialmente en este informe, el volumen económico que maneja el Partido es muy reducido y, al tener un ámbito territorial actual y exclusivamente municipal, no presenta los problemas de control territorial de los partidos nacionales y regionales.

El compromiso de actuación bajo la transparencia y la participación y los mecanismos empleados, permiten y facilitan el control interno para garantizar la adecuada intervención y contabilización y efectuar la debida rendición de cuentas como partido político.

Desde la organización se seguirá revisando estos mecanismos y fomentando estos valores entre sus miembros para mantener su calidad y enriquecer la cultura democrática y la rendición de cuentas del Partido.

-X-X-X-X-X-X-X-X-X-